

ACTA DE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS PROVISIONALES

En A Coruña, a 1 de octubre de 2018, reunidos los miembros de la JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN GALLEGA DE PÁDEL se procede, de conformidad con el artículo 21.5 del Reglamento Electoral y el calendario electoral, a proclamar la LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA Y A LA COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Visto que, dentro del plazo establecido, se ha presentado ante esta Junta Electoral las siguientes candidaturas:

A PRESIDENTE:

Don Manuel Fernández Prado

A COMISIÓN DELEGADA:

ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVAS:

Club Deportivo ipadel Mos (C11953)
Cerceda Pádel Club (C12154)
Aeropadel (C12175)

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

Ana García Bernárdez

ESTAMENTO DE JUECES-ÁRBITROS:

Manuel Couceiro Macho

ESTAMENTO DE TÉCNICOS:

Vicente González Villanueva

Esta Junta Electoral, en uso de las atribuciones que reglamentariamente tiene conferidas, ACUERDA:

Primero.- PROCLAMAR como CANDIDATOS PROVISIONALES a la Presidencia y a la Comisión Delegada de la Asamblea General a las siguientes entidades y personas:

A PRESIDENTE:

Don Manuel Fernández Prado

A COMISIÓN DELEGADA:

ESTAMENTO DE ENTIDADES DEPORTIVAS:

Club Deportivo ipadel Mos (C11953)

Cerceda Pádel Club (C12154)

Aeropadel (C12175)

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

Ana García Bernárdez

ESTAMENTO DE JUECES-ÁRBITROS:

Manuel Couceiro Macho

ESTAMENTO DE TÉCNICOS:

Vicente González Villanueva

Segundo.- Acordar la publicación de esta acta en la página web www.fgpadel.com, confiriéndose un plazo de 3 días para la presentación de posibles reclamaciones ante esta Junta Electoral en relación a la lista de candidaturas provisionales.

Fdo.: Don Marcos Fernández Sandez

Secretario de la Junta Electoral